

# RESOLUCION



Y. M. S.

000089

ROL: 7061010063/2017

RUT: [REDACTED]  
 LUGAR: RANCAGUA  
 FECHA: 24-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: TOBAR SANCHEZ	NOMBRE: ADRIANA ROSA
DIRECCION ARGOMEDO 1609	COMUNA QUINTA TILCOCO
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED] GIRO O ACTIVIDAD:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITE BOLETA POR LA VERNTA DE PAN EN RECONOCIMIENTO EMITE BOLETA 44157 INF. GRAVE.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

**RESUELVO:**

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92274 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46137 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ÉSTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
 GIRO Nº 20928274, 20189  
 FECHA 24 FEB 2017  
 OFICINA PROC. ADM. TRIBUT. RANCAGUA

**ANTECEDENTES:**

DENUNCIA NRO: 1217134 Fecha: 03-02-2017  
 MONTO DE LA OPERACION: 600  
 FECHA DE LA INFRACCION: 03-02-2017  
 DIAS INACTIVOS: Feriados  
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 09-03-2017  
 CALIFICACION: GRAVE

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS  
 ULTIMOS 24 MESES: 0  
 FECHA INICIO CLAUSURA: 14 MAR 2017  
 FECHA TERMINO CLAUSURA  
 SIN REBAJA: 20 MAR 2017

SANCION  
 CONDONACION  
 SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
92274	6
46137	6
46137	0



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Signature]  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE